



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Recordar al Dr. Eligio José Ayala, Presidente Constitucional de la República del Paraguay en el período 1923-1924 y 1924-1928, en el octogésimo cuarto aniversario de su fallecimiento.

ALFREDO MARIO ANTONI COIO Diputado Provincial Bloque Frente Renovador H. C. de Diputados Prof. de Bs. As.





FUNDAMENTOS

El Dr. Eligio José Ayala, nacido en el año 1880 y fallecido el 24 de octubre de 1930, desarrollo una importante labor a lo largo de su extensa vida política en la hermana República del Paraguay, siendo recordado por sus ideas humanistas. Integró desde muy joven las filas del Partido Liberal siendo electo diputado. En tal carácter fue elegido por el Congreso Nacional como Presidente provisional en abril de 1923, cargo que ocupo hasta junio de 1924 cuando renuncio para presentarse a las elecciones que lo ungirían nuevamente como Presidente para el período 1924-1928. Durante su presidencia adopto una política de reconciliación nacional y declaró una amplia amnistía política. Su gobierno se caracterizo por la paz política, la libertad de prensa y la ausencia de golpes de Estado. Llevó a cabo un programa de modernización del país, reflejando su preocupación por los temas sociales especialmente la educación que se reflejo en el renacimiento cultural y el desarrollo más equitativo del país. Fue el primer Presidente en terminar su mandato y entregar el mando a su sucesor.

Es por estos fundamentos que solicito a los Sres. Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.

> ALFREDO MARIO ANTONUCCIO Diputado Provincial Bloque Frente Renovado H. C, de Diputados Pois de Bs/As